

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 5.º pág. 0,10.—Sección local 0,60
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

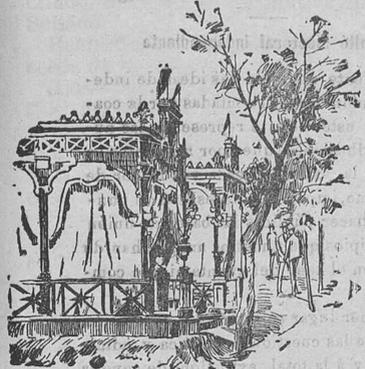
Año XIII

Jueves 22 de Abril de 1909

Núm. 8.494

La feria de Sevilla

Sevilla, siempre alegre y bulliciosa, vive entregada hoy con extraordinario regocijo a las expansiones características de sus famosas fiestas de Abril.



LAS CASETAS

En el prado de San Sebastian, donde se celebra la feria, todo es luz y colores, música y alegría, ansia de divertirse, hartura de felicidad. Un sol brillante que tiene por dosel un cielo de orientales transparencias, envuelve con sus rayos de oro, aquí, el paseo de coches, donde lucen sus gallardías airoso ginetes de ambos sexos, y no lejos de él, las tradicionales y lujosas casetas donde lo más escogido de la sociedad sevillana baila y canta; a espaldas de estas, las barracas de la buñoleras, blancas, limpias y brillantes, con sus gitanas de almidonadas faldas garboso cuerpo y charla inimitable, y allá, más lejos, ocupando extensa planicie en cuyo fondo se destaca esbelta y elegante la Giralda, al decir de los sevillanos, más alegre en estos días de feria que el resto del año, el ferial de ganados, en el que se nota característica el gitano jaranero capaz de engañar al propio Preste Juan de las Indias si lo tuviera a su alcance.

La feria se celebra los días 18, 19 y 20, y en esos tres días la sevillana elegante prende en su cabeza la preciosa mandilla, dando de mano el exótico sombrero, y la hija del pueblo echa sobre sus hombros el pañolón de Manila, una y otra para huir su rostro gitano y su andar garboso, allá en el prado de San Sebastian, donde reina y triunfa como soberana. En las casetas no cesa el baile y el repiqueo de las castañuelas hasta que el albor del nuevo día hace palidecer las luminarias de la pasarela, cuando los cuerpos caen rendidos por el cansancio y las gargantas están secas y roncadas por el continuo reír y cantar aunque haya corrido con abundancia la olorosa manzanilla.

«Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla», dice el pueblo se-

villano, y esto mismo puede decirse de su feria, jamás superada, en luz y alegría por ninguna otra.

Personas célebres

Teodora Lamadrid

Se llamaba Teodora Herbella, pero no pareciéndole a su padre muy a propósito este apellido para ser llevado por una artista, la hizo llamar Teodora Lamadrid. El público que la aplaudía y que la convirtió en su ídolo fué más allá que su padre, y la llamaba «Doña Teodora» ó «la Teodora», demostrándole con ello un cariño que para su desgracia pocos artistas suelen disfrutar.

Doña Teodora vivió la luz primera en Zaragoza, el año 1821, y fué una precocidad afortunadamente no desgraciada. Pisó por primera vez la escena en Sevilla, cuando tenía ocho años de edad; y tanto llamó la atención por su desenvoltura y arte, que muy pronto, y expresamente para ella, se vertieron al castellano varias obras extranjeras que tenían papeles de niño, que eran los desempeñados por la naciente artista.

Cobró tan gran renombre y fama, que el ayuntamiento de Madrid la contrató en 1832 cuando solo tenía once años, para trabajar en los teatros del Príncipe y de la Cruz, y en ellos confirmó con su talento cuanto se decía acerca de su distinción y gracia. Al fundarse el teatro Español formó parte de la compañía del célebre D. José Valero, y más tarde trabajó en el de los Basilio, contratada por D. Joaquín Arjona, cuya escena abandonó para volver a la del antiguo Corral de la Pacheca, donde, en unión de la inolvidable Matilde Díez, fué diosa indiscutible durante muchos años, y donde conquistó inmarcables laureles, representando obras de tan distintos géneros como «Los amantes de Teruel», su favorita; «El trovador», «Virginia», «Adriana Lecouvreur», «La villana de Vallecas», «El sí de las niñas», «La rica hembra», «El tanto por ciento», «Lo positivo» y «El baile de la condessa»; porque su talento y su inspiración la permitían interpretar con igual acierto personajes de diferentes caracteres y escuelas.



TEODORA LAMADRID

Si como artista no tuvo motivos para envidiar a ninguna otra, por sonreírle siempre la fortuna, como mujer puede decirse que casi nunca disfrutó de la tranquilidad de espíritu a que tenemos derecho todos los mortales. El hogar de D.ª Teodora fué visitado frecuentemente por la desgracia.

Los últimos años de su existencia, acaso los más amargos, los vivió retirada de la escena y limitada a desempeñar la cátedra de Declamación en el Conservatorio, que no abandonó hasta que la enfermedad que la condujo al sepulcro el 22 de Abril de 1896 la impidió salir a la calle.

La carta de los leproso

He aquí la que le dieron al Sr. Gobernador civil los acogidos en el Hospital de San Lázaro:

Ilmo. Sr. D. Felipe Crespo de Lara Gobernador civil de la provincia de la Coruña: Nuestro respetable y dignísimo señor: El fin de estas desconsoladas líneas, por cuya molestia nuestro perdón le imploramos, tienden a recordar a V. S. I., con motivo de su nueva visita a la ciudad del Apóstol, aquellas tres justas quejas y peticiones; colocación de la verja, traída de aguas y mejora de alimentación, que cuando realizó su grata visita a este Hospital, le expusimos.

La ansiada verja, para que no sea tal nuestra condenación que se nos prive del ambiente que el aire y el rey de los astros con sus acrisoladores rayos forman, nos sirvan de algún consuelo a nuestra triste pena y desoladora situación y siquiera podamos dirigir de cuando en vez un adiós a nuestros semejantes, ya no a nuestras familias, cuyos lazos de tan alta estima y valer se nos han roto para siempre.

Traída de aguas, para que amenuo podamos darnos baños de limpieza a nuestros cuerpos, a fin de disminuir ó mitigar algún tanto la pena en nosotros y el horror en nuestros semejantes, que, ante su vista, nuestra presencia les causa, huyendo de nosotros como de hidróforos perros. Medios estos que los proporcionan poderosos de vida, cuyos la Naturaleza gratuitamente brinda y de los cuales carecemos, como si lo que en nosotros pesa no fuera lo suficiente para amargar nuestra existencia.

Mejora de alimentación, como medio de defensa, reparando sosteniendo y creando fuerzas para reanimar nuestro desfallecido espíritu y levantando nuestro decaído ánimo, embargado por la invasora causa de somos víctimas, así como no menos coadyuvante medios de los anhelosos afanes y desvelos de nuestros bondadosos señores médicos, cuyo interés por nuestra salud no puede ser más vivo.

«Oh señor! Más elocuentemente, no ya que nuestra pobre expresión y no menos torpe pluma os pudiera decir, sino el más proclamo a insigne escritor, os habrán hablado nuestros rostros, en cuyos semblantes habréis podido apreciar la expresión de la angustia y del dolor, y cuya impresión recogida de tan triste cuadro, creemos confiados, apesar de la aglomeración de asuntos que vuestro honorífico cargo y alto ministerio os llama a resolver, no se haya borrado de nuestra mente, dada la bondad y nobleza de humanitario corazón de que sois poseedor.

Señor, ya que a la ciudad de Compostela volvéis a honrar en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) que tan acertadamente en la persona de V. S. I. supo delegar para conducir el Calvario ó Santa Cruz donde Cristo Dios nuestro murió por nuestra redención, acordados de nuestra desdicha.

En ese día en que el sol se ha obscurecido, temblado la tierra y las piedras conmovido; él en que visten de luto los cielos y la Iglesia católica y los corazones se conmemoran de quienes en cuyos pechos la fe late y su esperanza en la eterna dicha cifran. En ese, en que nuestro Augusto Soberano concede indultos y perdones a quienes en crímenes han incurrido. Vos, que en representación suya venis y como a tales criminales a esta reclusión se nos conduce y de ello fuéramos culpables, os suplicamos benévola acogida a estas nuestras súplicas, que por las aflicciones, amarguras y agudas penas que en ese aludido día sufrió la Dolorosa y Refugio de pecadores os rogamos.

Muévase a compasión vuestro corazón a condoleros de nuestro y amarga pena de vivir sin esperanzas de jamás sanar y a sufrir el efecto del vacío de afectuosos cuidados y cariños de nuestros domésticos hogares.

«Oh señor, esto no es vivir! A todo esto no dejamos de preguntarnos qué sería de nosotros, si estas Hermanas de la Caridad, que más que tales son Angéles de ternura, afabilidad y dulzura que con sus delicados cariños y exquisitos cuidados nos faltasen?

Ellas, que cuanto más horrible es nuestro aspecto, que a los demás, más a nosotros se aproximan para prodigarnos sus cariñosos y prolifos cuidados, a la vez que consuelos con su tierna y dulce expresión.

Lo mismo diremos de nuestro digno y celoso capellán, que con sus nobles consejos y grata compañía que nos presta, nos suaviza nuestras, ardua de la desesperación y nos guía por el camino de la verdad. Suplicamos de nuevo el perdón por lo que de su bondad abusáremos, se despedien de V. S. I., confiados en su nobleza, con el más sumiso y humilde respeto sus afectísimos y s. s. q. s. m. b.

Por los 20 leproso y 18 tífofos.

JUAN RAMON GORDO

(No firmamos por no infundir a V. S. I. el temor al contagio).

Daniel Perea

Había llegado a la edad de 73 años, y apesar de esto, su expresivo rostro conservaba la alegría de la juventud, su mirada inteligente y escudriñadora, la vivacidad que siempre aterrorizó y su carácter era el mismo que tan gratamente amenizaba en un coro de amigos los intermedios de las corridas de toros, cuando iba a ellas a tomar apuntes para «La Lidia»; en fin que era un viejo que conservaba en toda su integridad el ingenio, la alegría y lucidez de juicio de la juventud.



Nadie habrá olvidado sus admirables dibujos de «La Lidia». Como su hermano Alfredo, Daniel Perea era un dibujante correctísimo, de rápida concepción y por ninguno otro aventajado en llevar al papel la impresión de su retina recogida bien de un lance taurino, en lo que no tuvo igual, bien de una escena cómica. En sus buenos tiempos, cuando aun la máquina fotográfica no ocupaba en las ilustraciones de los periódicos el lugar preferente que hoy disfruta, cuando «La Lidia» estaba en su apogeo, Perea gozó de mucha popularidad como dibujante taurino, siendo como tal insustituible. Pero no sólo fué un buen dibujante y un buen impresionista, puesto que manejaba el color con soltura y acierto en verdad bien raros. Buena prueba de ello son los dos grandes cuadros, por sus méritos y

sus tamaños que de él conserva el Círculo de Bellas Artes de Madrid. «Exterior de la antigua plaza de toros de Madrid en día de corrida», se titula uno y «La vuelta de la corrida», el otro. En ambos el dibujo, la composición y el colorido son admirables.

Era mudo de nacimiento, y sin embargo un charlatan empedernido... a su modo. ¿Quién conozca sus cuentos mimicos puede olvidarle? Como comentarista no tenía igual, y como observador é ingenioso en el adjetivo, pocos le superarían.

¡Pobre Perea!

GALICIA

Ha llegado a las Rías Bajas el contra-torpedero «Proserpina», después de haber terminado la reparación de la roda.

El arrendatario de los consumos en Villagarcía ha repartido una hoja anunciando que, para evitar perjuicios, suspende el percibo de los derechos del pescado hasta el día 6 del próximo mayo que finaliza el período electoral y por el señor gobernador civil se solucionará definitivamente el asunto.

En el cementerio de disidentes que se construye en Arteijo, explotaron el domingo tres cartuchos de dinamita, que produjeron algunos desperfectos. Apareció otro cartucho intacto.

Han contraído matrimonio en Vigo, la señorita María Davila Roman, con el Procurador de los Tribunales D. Maximiliano Arbones.

Los telegramas dando cuenta de la inclusión en el plan de ferrocarriles de la proyectada línea de Villadrid a Lugo y Villadrid a Villafranca han producido júbilo indescriptible en toda la comarca de Ribadeo.

Las casas lucían colgadas, y una música popular recorrió las calles. Varias casas de Ribadeo hicieron artísticas iluminaciones, y se dispararon multitud de bombas.

Los que mueren.
En Tuy D. Benito Pérez Urgal.
En Pontevedra D. José Lois Sancho A.
D. José Rodríguez Borrajo.
En Vigo D.ª Angela Freire de Andrade y Andrés, viuda de Feijóo.
En la Ceraña, la señorita Soledad Novoa González.

SANTIAGO

La prensa se ocupa de la provisión de la diócesis de Lugo.
Para dicha Silla suenan los nombres de los Sres. Obispos de Palencia, Jaca y Astorga.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana estuvo escasamente concurrido sin duda debido al mal tiempo reinante.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Teo, la cual puede solicitarse dentro del término 15 días.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO 74

EL CAPITAN DEL BUITRE

El niño de quien me has oído hablar, el hijo que perdí antes de conocerte...

—¿Porque hablas de él esta noche?

—¿Por qué? exclamó con salvaje energía; — porque es el que está contigo en la sala blanca.

—¿Sir—Ludovico—Mortimer?—repuso Samuel, cada vez más seguro de que su mujer deliraba.

—¿Si, sir Ludovico... el capitán Fanny!... ¡Dejadme verle!

Samuel la miró asombrado.

—¡Repito que le traigais que quiero verle!

Ya sabemos que Samuel era una criatura sencilla y dócil, y si su mujer le hubiera pedido que le alcanzase la luna, hubiera hecho todos los esfuerzos imaginables por darle gusto a pesar de lo desca bellado del intento. Fué, pues, al otro extremo sencilla, y fué a suplicar al joven

por mil medios insinuantes hiciera el favor de llegar al cuarto de su mujer.

La presencia de sir Ludovico pareció ejercer una influencia provechosa en la enferma, porque calmóse su impaciencia, dulcificóse su voz y le rogó con tono cariñoso que se sentara.

Solo Dios sabe con qué orgullo maternal contemplaba aquel perfil delicado, aquel rostro enfermizo y el lujoso vestido que ostentaba el joven. Rogó a Samuel que los dejase solos un momento y siguió contemplando al joven en silencio.

—Creo, señor a, que no me habreis hecho venir por el gusto de mirarme! Ya sé que tengo un rostro agraciado; pero como no pertenezco a ninguna exposición de figuras de cera, no gusto de esa muda contemplación. Estarde, he pasado mal la noche anterior, y si no tenéis nada que decirme...

—He recibido malas nuevas esta noche, —murmuró Sara con emoción,— de un hijo único que creía muerto y enterrado hace tiempo...

El capitán Fanny no respondió; nada de aquello le interesaba, y prestaba apenas atención a las palabras de la enferma; pero est. s que se guie on, hicieron afluir su sangre al rostro.

—Una per ona ha venido y me ha dicho que ese hijo sois vos.

—¿Que era él en aquella aldea retirada, donde se creía asegurado donde representaba con aplomo su papel de gran señor aquella mujer podía perderle...

—¿Me conocies? exclamó con acento inseguro.

—Sísos un bandido y os llaman el capitán Fanny.

Cogió con una mano convulsa la mano de la enferma, y dijo.

—¿No me vanderéis!

—Sonrió Sara tristemente y exclamó: —Soy la única que no puedo vanderos soy vuestra madre.

—¡Ah!—murmuró aquel hombre bajando la cabeza.

—¿Rique Mostertén. ¿nn habeis pensado nunca en vuestra madre?

Al oírse llamar por un nombre que no escuchaba há diez y siete años, el cuerpo que había acudido a sus mejillas fué borrado por su habitual palidez, y exclamó con voz ronca:

—¿Que es lo que queréis decir, señora? Sé poco de mi nacimiento; he oído solo a mi padre que nació en Cumberland, y que cuando yo tenía cuatro años se separaron mis padres.

La Biblia que pocos momentos antes había besado Sara, permanecía sobre su lecho; Sara extendió hácia su mano, y dijo con aire solemne.

—Yo os juro por este santo libro, Enrique Mostertén que soy la mujer abandonada por aquel hombre.

El joven apoyó su cabeza en la cama y sollozó con violencia, mientras que su madre le acariciaba llorando.

—¡Hijo mío! ¡Hijo de mi alma!—exclamó Sara.—¿Me dijeron la verdad? ¿Es cierto?

—¿Que soy un ladrón y un bandido? Si, madre mía, Desde muy niño dejé de ser honrado. Mi padre Ma pegó, maltrató y abandonó días enteros en horrible guarida. Y me enseñó a robar, y aproveché mucho sus lecciones. Le abandoné cuando tenía diez años y viví con gitanos, ladrones, vagabundos y mendigos, hasta que supe tacto ó más que todos ellos. Luego me uní a un hombre que primero fué mi maestro y más tarde se convirtió en mi cristo, pero que desde el principio ahogó mi conciencia, arrebatándome toda esperanza de ser honrado. Desde su principio, mi vida es de las que acaban en la horca.

Al decir esto levantó la cabeza. Las lágrimas se secaron al calor de sus mejillas

ardorosas y su mirada adquirió un brillo siniestro.

—Dime, hijo mío,—dijo Sarah, arriándose al hijo nuevamente hallado.— ¿Estás en peligro, te amenaza alguien?

El capitán Fanny menzó tristemente la cabeza.

—¡Bah! Si tengo suerte dos ó tres meses, Jacobo Kestch perderá sus honorarios.

—¿Por qué?

—Porque me queda poco tiempo de vida; mis pulmones están dehechos casi, y de todas maneras, madre, recobrais un hijo sentenciado a muerte!

Más de un mes había corrido desde aquella noche en que Milly entró desolada en la hostería del Oso Negro para contar el horrible drama que había tenido lugar en el castillo, y este mes la pobre joven lo había pasado en la cárcel del Carlisle.

Encontróse el cuerpo del capitán en un estanque que había detrás de las caballerizas del castillo; nadie podía decir cómo no se había encontrado a tiempo. Todo

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Conjo, la cual ha de proveerse dentro del término de quince días.

Ayer se envió a la Dirección general de Obras públicas el proyecto de ferrocarril estratégico de Santiago a Betanzos (Cortifán) formado por el ingeniero D. Estanislao Pan Pérez.

Mañana se celebra en el teatro una brillante velada, organizada por la congregación de San Luis Gonzaga, y en honor del Apóstol Santiago.

Comenzará la velada a las ocho y media de la noche y consistirá en la representación de algunos juguetes cómicos la interpretación de varios números musicales por la rondalla, la lectura de poesías y discursos a cargo de los Sres. Gil Casares (D. F.) y Vázquez Gundin (D. E.)

El teatro estará mañana concurridísimo.

El tiempo ha cambiado radicalmente y el día de hoy más que de primavera parecía de invierno.

Llovió todo el día y reinó fuerte viento.

D. Gerardo Puertas Roa solicitó la devolución de la fianza que constituyó como contratista que ha sido del suministro de víveres y ropas a los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago durante el año de 1908.

Hermosura de la boca y bella dentadura siempre sostenidos *Licor del Polo*.

La hora señalada para la sesión que la Diputación provincial debe celebrar el próximo día 1.º de Mayo, primera del presente período semestral, era la de cuatro de la tarde; pero teniendo en cuenta que al siguiente día son las elecciones municipales, acordó el gobernador fijar la de diez de la mañana, con el fin de que los diputados que no residen en la población puedan ir a votar a sus respectivos distritos.

He aquí la relación de precios que alcanzaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo, ferrado 4'85 y 4'80.
- Centeno 3'35 y 3'25.
- Maíz 4'35 y 4'30.
- Habichuelas 4'50 y 4'25.
- Huevos, docena 0'85 y 0'80.
- Castañas 6'50.
- Patatas, quintal 7 y 6'50.
- Carbón, cuneo 3'25 y 3'20.

El sábado dará principio en la iglesia de San Martín un solemne novenario en honor a San Luis Gonzaga.

Organizaron estos cultos los alumnos del Seminario que pertenecen a la Congregación de la Purísima y San Luis.

La matanza de reses hecha en el matadero fué de 1 buey, 3 vacas y 20 terneros.

Para el consumo del día se condijeron a la plaza 1.925 kilos de carne.

Fueron aforadas hoy 7 cestas de pescados en el fiadero de la estación.

TEATRO

Lista del personal artístico

Primer actor y director, D. José Montenegro; primer actor cómico y director, don Manuel Vigo; primera actriz, D.ª María Comendador, primera actriz de carácter, doña Eloisa Parejo.

ACTRICES

Báñez, Mariana; Comendador, María; Herman, A. Gé; Lafuente, Luisa; Parejo, Eloisa; Pastor, Consuelo; Ruiz, Pilar; Cristina; Espallardo, Presentación.

ACTORES

Carmona, Menandro; Girau, Pedro; Salgado, José; Lombia, Teodoro; Montenegro, José; Romero, Sixto; García, Víctor; Solares, Pedro; Valle, José; Vigo, Manuel.

Apuntadores, Ricardo Sánchez y Angel Esarela.

Representante de la Compañía, D. Alfredo Estrella.

Estrenos exclusivos de esta Compañía

Por las Nubes.—El Gran Tacaño.—Lo que erguía la Verdad.—El Profesor Zerp.—Encuentro Providencial.—Penas buscadas.—Miquete y su Mamá.—Pilin.—Mi Casa Mitad.—Vida y Muerte.

Repertorio en tres ó mas actos: Las de Cain.—Rifles.—Buena Gente.—Las Bodas de Plata.—Dionisia.—Mariana.—Cidad.—Los intereses creados.—El crimen de la calle de Legantos.—Los Hugonotes.—El nove o Mandamiento.—Pepe Reyes.—Ferreol.—El genio alegre.—Lo que vale el talento.—El Afador.—Los gausos del Capitullo.—La Duchá.—Consuelo.—El oso

muerto.—La fierrecilla domada.—La niña boba.—El desdén con el desdén.—La monja descalza.—Floriana.—Don Juan Tenorio y otras.

En un acto: Fresa de Aranjuez.—De la China.—Francfort.—Cambio de suerte.—El Crio.—Peláez.—La victoria del General.—La cuerda floja.—Tocino del Cielo.—La Zahorí.—¿Quiere V. comer con nosotros?—Varios sobrinos y un tío, etc. etc.

PRECIOS

Plateas y principales sin entrada, 8 por abono, 10 diario.

Palco 1.º de luto sin id., 4 por id. 5 id. Idem 2.º de id. sin id., 3 por id. 4 id. Butaca con entrada, 2 por id. 2 50 id. Delantero de palco 2.º con id., 1 50 por id. 1 75 id.

Respaldo de id. con id., 1 25 por abono 1 50 diario.

Entrada general una peseta.

El impuesto del timbre a cargo del público.

NOTAS.—El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro desde la circulación de esta lista, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Se darán cinco funciones por semana.

Los señores abonados tendrán derecho a ocupar sus localidades en las funciones de la tarde, con solo satisfacer el importe de la entrada.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Habiéndose cubierto varias veces el total de la suscripción de Obligaciones Hipotecarias, los Sres. Accionistas se servirán pasar por las oficinas de la Sociedad, los días 19 y 20 y horas de diez a una y de 4 a 6, para hacer efectivo el importe de las que les han correspondido según el prorrateo que al efecto estará de manifiesto desde mañana en el domicilio social.

A la vez se recuerda a los Sres. Accionistas que desde el día 19 ya citado se pagarán los cupones núm. 12, 13 y 14 previa la presentación de las acciones para ser estampilladas.

Santiago 15 de Abril de 1909.—El Presidente.—*Marcelino Blanco de la Peña.*

CARNET DEL ELECTOR

Donde se vota

División de los distritos municipales en secciones electorales

Primer Distrito.—Centro.—Elige dos concejales y se vota uno solo.

1.ª Sección.—Palacio Consistorial. Comprende los electores de las calles siguientes:

Población urbana

Alfonso XII, plaza de Azabachería, Bar, Carmen de Abajo, calle, Calzada y Travesía, Carga, Entregaderas, Fonseca, Gayo, Gelmírez, Huertas, Literarios, plaza de, San Lorenzo, Platerías, Quintana, Rajoy y Trinidad.

Población rural

Asén, Bar de abajo, Bar de arriba, Casas del Espiño, Casas nuevas, Casas del Rego, puente de Santo Domingo, Figueirifias, ruero. Gigueirifias, enterríos San Payo del Monte, Rivera de San Lorenzo y Sarela de abajo.

2.ª Sección.—San Agustín.—Elige con la primera y se vota un concejal.

Población urbana

San Agustín, calle y Plazuela, Altamira, Animas, Ante altares, San Benito, Casas Reales, Cervantes, Curro de la Parra, Feijóo, San Félix, Matadero, Oliveira, Pescadería vieja, Preguntoiro, Salsipuedes, Salvadas, T. fona, Travesía, Via Sacra, Virgen de la Cerca y Vista alegre.

Población rural

Aradas, Avio, Bargo, Burata, Casal d' Hor, ta, San Ignacio del Monte, Lerme, Montes, Pardaces abajo, Pardaces arriba, Peregrina, Puente Pedriña de arriba, Romáño, y Sarela de arriba.

Segundo distrito.—Hospital.—Elige tres y se votan dos.

1.ª Sección.—Escuela de los Laureles. Comprende los electores de las calles siguientes:

Población urbana

Atalaya, Brillares, Carmen, Carretas, Santa Clara, Corraliño, Santa Cristina, Cuesta nueva, Cuesta vieja, Dos puertas, Enterríos, Estila, San Francisco, Hospitalo, Hospital, Campo de Santa Isabel, Jazmines, Jerusalén, Campanas de San Juan, Laureles, San Martín, San Miguel, Morón, Pelamios, Peñas, Puerta de la Peña, San Roque, Troya y Val de Dios.

2.ª Sección.—Escuela de San Cayetano.—

Vota con la anterior dos concejales para elegir tres.

Calle del Espíritu Santo.

Población rural

Bálsoma, Barral, Cima de Eira, Escarabuña, Garabal, Gasteira, Guadalupe, Meijonfrío Paradela, Pereiras, Rebordaos, Silvestra, Son de abajo, Son de arriba, Vilares, Vite de abajo, Vite de arriba, lugar del Monte de Vite y lugar de Porto de Vite

Tercer distrito.—Hospicio.—Elige cuatro concejales, y se votan tres.

1.ª Sección.—Escuela del Hospitalillo. Comprende los electores de las calles siguientes:

Población urbana

Algalia de abajo, Algalia de arriba, Basquiños, Caramoniña, Tras de San Cayetano, Santa Clara, Entremuros, casas del Monte, Pastoriza, Puente Mantible, San Roque, Ruedas, Salvador Parga y Truques.

Población rural

Mallou de abajo, Mallou de Arriba, Porto de medio, Salgueiriño de abajo, Salgueiriño de arriba.

2.ª Sección.—Escuela de Sordo-mudos.—Vota con la anterior.

Población urbana

Angustía Calle y campo, Ronabal, Carricoba, Campo de Santo Domingo, tránsito de Entrecalles, Medio, San Pedro y Rosario.

Población rural

Amio, Babiño, Casas do Vento, Castro, Concheiros, Cotaredo, San Lázaro, San Marcos, Paredes y Piñeiro.

Cuarto distrito.—Universidad.—Elige tres y se votan dos.

1.ª Sección.—Instituto

Comprende los electores de las calles siguientes:

Población urbana

San Antonio, calzada y campo, fuente de San Antonio, Calderería, Cardenal Payá, Castro, Castrón d'Ouro, Enseñanza, Entreplazuelas, Fontiña, Fraguas, Fuente Seca, Horno del campo, Instituto, Lagartos, Madres, Mazarelos, Merced, calzada de San Pedro, cruz de San Pedro, Pejigo de abajo Pejigo de arriba, Píson, calle campo y ramal de Pitelos, Trompas y Universidad.

2.ª Sección.—Escuela pública de Sar.—Vota con la anterior.

Población urbana

Belvis, Cuesta del Veedor, Chufas, Olvido, Sar y Trisca.

Población rural

Angrois, Casas da Hedra, Lamas Abad, Santa Mariña, Mujicos, Outeiro, Picaños, Portal, Brañas Sar, Calzada del puente Sar, Cruceiro Sar, Vieiro y Viso. Quinto distrito.—San Clemente.—Se eligen dos concejales y se vota uno.

1.ª Sección.—Sociedad Económica. Comprende los electores de las calles siguientes:

Población urbana

Bautizados, Carrera del Conde, Agros de Carreira, Casas de Compostela, Campo San Clemente, Entrecercas, Estrella, Fábrica del Gas, Fajera de afuera, Fajera de adentro, Campo Gayo, Travesía del campo Gayo, Mastacanes, Calle Nueva, Camino Nuevo, Peso, Pilar, Pombal, Rapa da folla y Senra.

Población rural

Agrasán, Barreiras, Espiñeira, Feanes, Hospicio viejo, Campos de San José, Campo Santa Marta de abajo, Santa Marta de arriba, Mendo, Ramírez.

2.ª Sección.—Fonseca, Este.—Escuela Normal.—Vota con la anterior.

Población urbana

Entrecarreteras, Entremurallas, Enterríos, Fonseca, Franco, Calle y Travesía, Fuenterrabía, Callejuela y Plazuela, Hórreo, Corredera Hórreo, Huérfanas, Rúa Nueva, Raíña, tras de Saomé, Cantón Toral, Plazuela Toral y Rúa Villar.

Población rural

Castiñeiríño, Pajonal Puente Pedriña de abajo y Puente Seca.

Debemos advertir que los electores figurarán en dichas calles si en ellas vivían hace dos años que fué cuando se hizo el Censo.

Exposición Regional Gallega de 1909

Se admiten proposiciones para la colocación de un pararrayos en el Palacio Central de la Exposición.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el Ministerio de Instrucción pública han sido denegadas todas las instancias que a dicho Ministerio habian sido elevadas en súplica de dispensa de edad, para poder cursar la carrera de Maestra.

La Junta directiva de la Asociación provincial del Magisterio de Orense ha nombrado presidente a D. Celestino Parragués y secretario a D. José A. Vázquez.

Visto el recurso de doña Elvira García Rey maestra de Pardosa (Pontevedra) contra acuerdo de este Rectorado que en el concurso único admitido y propuso para la escuela mixta de Lourenza en la misma provincia a doña María del Carmen Mascojo por haber cumplido ya la pena impuesta por Real orden de 23 de Julio de 1906, y teniendo en cuenta que el Rectorado fundó su resolución en que la señora Mascojo no podía ser excluida del concurso una vez cumplida la pena impuesta y que está, contra lo que erróneamente supone la señora García Rey, no lleva aneja la de todos los servicios adquiridos con anterioridad a la comisión de la falta que motivó, sinó tan solo el tiempo que dure aquel, pues, en otro caso, equivaldría la pena de separación temporal a la incursión en el artículo 101 de la ley, no siendo obstáculo tampoco para que deba figurar en el concurso único de que se trata el no haber reintegrado los haberes percibidos; la Subsecretaría conforme en un todo con la resolución Rectoral ha acordado confirmarla desestimando el recurso de doña Elvira García Rey.

Los vecinos de la parroquia de Vilvestro Ayuntamiento de Conjo se han presentado en masa al Rectorado de la Universidad reclamando contra la situación en un extremo de aquella, del local-escuela de la misma, pidiendo al mismo tiempo que se nombre un maestro en vez de maestra.

Doña Dolores Terreira Conde maestra de la escuela completa de Lalín solicita por concurso de ascenso la de Tuy.

El alcalde de Ribadavia (Orense), remite al Rectorado la certificación de un acuerdo de la Junta Local de primera enseñanza en el cual se significa la conveniencia de que la escuela mixta de Sanin se provea en maestro.

El Director del Instituto de Orense remite los expedientes para la expedición de los títulos de Bachiller a favor de los alumnos D. José Manuel Arnesto Paz, D. Eladio Salcedo Cid y D. Ramón de la Grana Balmori.

El Instituto de Lugo remite los expedientes para la expedición de los títulos de Bachiller de D. Delfín Onega Fernández, don Carlos Abaira López y D. Francisco Anillo Pérez.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela incompleta de Mayanca, en el Ayuntamiento de Oleiros, con el sueldo anual de 500 pesetas, D.ª Dominga González Otaño.

Está vacante en esta provincia la escuela elemental completa de Rondal, en el Ayuntamiento de Arzúa, dotada con el sueldo de 312 50 pesetas anuales.

El Rector de la Universidad Central envía las certificaciones académicas oficiales del alumno de Farmacia D. Guillermo Santos y López.

El Director del Instituto de Vitoria remite la certificación oficial de estudios de D. Leoncio Cueto y Arambul.

El Instituto de Orense remite el expediente para la obtención del título de maestro elemental de D. Francisco Lorenzo Rodríguez.

El maestro de la escuela mixta de Concieiro (Magüía) solicita del Rectorado que durante la tramitación del expediente de jubilación por edad incoado por el mismo, se le nombre un substituto que pueda desempeñar dicha escuela.

Obra de caridad

Las personas caritativas pueden hacer una buena obra socorriendo a Teresa Tojo que vive en la Corredera de las Fraguas número 3 y que se halla con gran necesidad, con siete hijos.

Ha fallecido su marido, después de una larga enfermedad que deja a su familia en la más completa indigencia.

Para socorrer a dicha familia hemos recibido las siguientes cantidades: D. C. S., 5 pesetas; D. J. O. 5 idem; D. X. X. 5 idem; D. J. A. 1 idem; D. V. L. 2 idem; Uno de Villafranca 3 idem D. R. R. 2 idem. Total. 23 pesetas. De cuya cantidad hicimos entrega.

AL PUBLICO

LUENGO HERMANOS

Con motivo del año de Exposición, acaba de recibir de París y Barcelona, un variadísimo y estenso surtido de géneros para la presente temporada y confecciones desde 40 pesetas en adelante.

Al pueblo de Santiago

Comité electoral Independiente

El creciente auge de las ideas de independencia municipal sustentadas por la coalición que este Comité representa, las numerosas adhesiones que por momentos se reciben, y la extensión cada vez mayor de su organismo, imponen la necesidad de puntualizar y hacer públicas las bases de unión y los principios que nuestros amigos han de defender en el seno del ayuntamiento compuesto.

En primer lugar se aspira a la separación absoluta de las cuestiones política y administrativa y a la total extinción de aquella dentro del municipio. A causa de ser tan varios los pareceres de los elementos coaligados la neutralidad debe acaudarse en el acatamiento a la representación de Santiago en las Cortes, evitando significarse en los movimientos de carácter político y en toda manifestación que suponga mayor complacencia por alguna idea, antes aceptando, en principio, todas las opiniones que no molesten los sentimientos religiosos y sociales del público en general.

Se intenta igualmente, defender con valor los intereses locales, interpretando, de la mejor manera posible, el común sentir del pueblo que representamos, esto es, la verdadera opinión pública, en cualquier forma que se manifieste.

Estudiar con detención la cuestión de consumos, suprimir todo gasto supérfluo y servicio particular inútil y velar por una escrupulosa administración de la hacienda municipal.

Mejorar, en cuanto sea posible, las atenciones públicas, fomentar la urbanización, emprendiendo obras de utilidad general desarrollar, por cuantos medios se alcancen, la industria local; extender el comercio y facilitar el trabajo, hacer que sea un hecho el laboratorio municipal, atender muy especialmente, a la higiene urbana y al aseo de la Ciudad; acometer empresas necesarias como el alcantarillado, la traida de aguas, el servicio de incendios, y demás indispensables en todo pueblo civilizado.

Difundir la instrucción pública, con la mejora y acrecentamiento de las escuelas municipales de todo género, organizándolas según los sistemas y menaje que hoy se exige.

Con todas veras y por todos sistemas, apoyar cuantas iniciativas y proyectos se estimen de universal conveniencia, y procurar que la ciudad del Apóstol se levante a la grandeza, sosiego y prosperidad que debe.

El Comité popular independiente.—Santiago, 22 de Abril de 1909.

Sociedad Cooperativa en Liquidación

Botellería, cacao, pastas de sopa, garbanzos, arroz, conservas, latas de bonito, almendra, vinos y otros géneros, con rebaja del 20 por ciento sobre el coste, durante 8 días. Calzado y cepillería a precios imposibles.

Horas de despacho: de diez a una y de cuatro a seis.

HUEVERIA REGULADORA

CALDERERIA 4

Precio de huevos para mañana 0'85.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN.

CHICO apto para el despacho, se necesita.

CASA DE FUENTES

Camisería.

GACETILLAS

PERDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado, un pendiente de oro con perlas, y zafiros que se perdió el martes de la Angustia, se sirva entregarlo a su dueña, habitante en Entremuros, 2.º primer piso; cuyo hallazgo será espléndidamente gratificado.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes CONGRESO

Madrid 21 (17.)

RUEGOS Y PUNTAS

El Sr. Azzati pregunta si es cierto que ha sido detenido el teniente auditor Macías, por orden del Gobierno.

El ministro de la Gobernación ignora la detención, y dice que, si la hubo, habría sido hecha judicialmente, pues en el asunto entienden los tribunales.

El Sr. Azzati pide que venga a la Cámara el ministro de Marina.

El Sr. Dato manifiesta que el citado ministro se encuentra en el Senado.

Reanúdase el debate sobre los sucesos de la cárcel.

(Los españoles quedan desiertos).

El Sr. Morote, que no venía prevenido para intervenir, pide que lo haga el ministro de Gracia y Justicia y que depure los aludidos sucesos.

Suspéndese el debate.

El Sr. Azzati vuelve a intervenir extrañándose de que el Gobierno desconozca los motivos de la prisión de Macías, que no puede ser por su denuncia, puesto que esta no ha salido del Congreso.

El Sr. Maura dice que el documento citado no ha surtido efecto fuera del Parlamento, pero que el auditor Macías está sujeto a las leyes de Marina y éstas son las que pesan sobre el denunciante.

El Sr. Azzati dice que la denuncia está sometida al Parlamento y solo éste tiene autoridad sobre ella.

El Sr. Maura declara que cuando el jefe de la jurisdicción de Marina, aun no conociendo la denuncia, procesó al denunciante, será porque habrá encontrado en éste algún otro delito. (Entra en el salón el Sr. Ferrandiz.)

ORDEN DEL DIA

Pónese a debate.

Léense dos enmiendas: una pidiendo que se nombre una comisión especial que entienda en el asunto; y otra que esta comisión oiga al señor Macías.

Debátense las enmiendas.

El Sr. Nougues las apoya. Empieza recordando la discusión de la ley de construcción de la escuadra.

Lee la denuncia de Macías (Grandes murmullos).

Niega que el denunciante esté loco.

El ministro de Marina:—Está muy cuerdo.

El Sr. Nougues:—Y si se tratará de un loco ya sabemos que los locos y los niños dicen las verdades.

El Sr. Dato le ruega que no emplee frases molestas para el ministro.

El Sr. Nougues lamenta el retraso en dar cuenta del documento acusador.

Censura que se dificulte la misión de Macías, haciéndole incurrir en responsabilidad.

Cree que en la denuncia hay indicios para suponer que existe prevaricación, pues se funda aquella en que después del concurso se modificaron las condiciones adjudicándose a una de las clases que había concurrido a aquel.

Pide que el Sr. Macías fundamente sus asertos ante una comisión especial.

Termina lamentado que se haya dado lugar a estas cosas cuando el señor, Maura está estancada la moralidad.

El Sr. Maura:—Nunca hice monopolio de la moralidad.

Discutiremos esas murmuraciones.

Y no debió decir S. S. que los niños y los locos dicen las verdades porque eso demuestra que tiene en bien poco la honra ajena.

Reconoce que un Gobierno puede cometer delitos siendo muy honrados sus miembros, porque puede equivocarse al aplicar las leyes; pero que en esos casos la prerrogativa excelsa del Parlamento no es hacer pasar por el tamiz de una comisión aquellas equivocaciones, pues eso sería la muerte y desaparición del Poder legislativo. (Aprobación).

Lee artículos del reglamento para confirmar sus asertos.

Dice que la declaración infamante de la denuncia no puede quedar así, y que todo se aclarará; pero que no sería digno de la Cámara obrar en sesión teniendo un Go-

bierno acusado. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Nougues rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Maura afirma que el Congreso no puede sustraerse al conocimiento de la denuncia, y que si no se prueba la acusación, enviará el dictamen al fiscal para que él proceda. (Rumores).

Anuncia, para tranquilidad de la Cámara que el expediente íntegro de la adjudicación de la escuadra lo pondrá en manos del presidente, quien podrá entregar, a los diputados que los deseen, cualquiera documento secreto previa solemne promesa de no divulgarlos. (Aprobación).

El Sr. Urzaiz habla en elogio del ministro de Marina.

Cree que se ha cometido un error entregando a la comisión de peticiones la denuncia de Macías, pues no puede depender la política de un Gobierno de un dictamen así.

El Sr. Maura dice que la tramitación de la denuncia fué la correspondiente, y que el Congreso tiene la obligación de acusar o abrir las puertas a la Justicia.

—Y si el acto del denunciante— exclama—no es un acto de justicia ó de civismo, ¿creeis que debe quedar impune?

El Sr. Urzaiz lamenta que, después de tan largo debate, aun no se sepa en qué motivo se escudó la prisión de Macías.

El Sr. Maura le contesta que no es esta ocasión de decirlo, y que cree tener derecho a reclamar que el asunto se solucione sin vacilaciones ni dudas, pues urge despejar al entredicho que pesa sobre el Gobierno.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Noticias Oficiales

Madrid 22 (12)

La «Gaceta» de hoy publica: La Ley Hipotecaria.

Varios ascensos y la concesión honores a personal de telégrafos. Reconociendo que la compañía Eastern Telegraph de Londres es la propietaria de los cables submarinos amarrados en Vigo.

Incendio formidable

Madrid 22 (12).

En Oviedo se declaró anoche un formidable incendio en una casa de la calle General Elorza.

Desde los primeros momentos el fuego tomó gran incremento propagándose a otra casa inmediata.

Las dos casas fueron destruidas por el fuerte viento reinante y la falta de agua que han favorecido el incendio.

Los bomberos lograron después de enormes esfuerzos salvar a un vecino que habitaba en una boardilla y era tapicero de oficio.

El pobre hombre perdió barnices y otros objetos de su oficio por valor de tres mil pesetas.

El tapicero sufrió intensas quemaduras. Las pérdidas son de consideración.

Si uac on de Turquía

Madrid 22 (12).

En París se reciben grandes noticias de Constantinopla.

De Antioquia sigue la matanza de cristianos.

El furor de los musulmanes es terrible.

Madrid 22 (id. id.)

El ejército constitucional Turco que estaba en Salonica avanza sobre Constantinopla.

La capital la abandonan muchos extranjeros temerosos de que los disturbios adquieran carácter aun más grave.

Varias Noticias

Madrid 22 (12).

Los Reyes de Inglaterra que con la Emperatriz viuda de Rusia llegaron ayer a Malta han sido objeto de un recibimiento entusiasta.

Anoche la población y el puerto lucieron espléndidas iluminaciones.

Madrid 22 (id. id.)

Dicen de Londres que Asquith ha presentado a la Cámara de los Comunes un bill proponiendo la separación del Estado y la iglesia anglicana.

Madrid 22 (id. id.)

El Cardenal Merry del Val celebró la Santa Misa y dió la Comunión en la iglesia de San Luis de los franceses a numerosos peregrinos de Francia de los que fueron a las fiestas de la Beatificación de Juana de Arco.

Madrid 22 (id. id.)

En París un incendio destruyó los depósitos de petróleo y aceite de la compañía del Norte.

Madrid 22 (id. id.)

En Fez se abrirá en breve una estafeta de correos española.

Consejo de Ministros

Madrid 22 (15 30).

El consejo que hoy se celebró en Palacio duró cerca de tres horas.

El Sr. Maura informó estensamente al Rey del asunto del día—la denuncia del Sr. Macías—y del debate habido en el Congreso respecto de este asunto.

También trató de otros asuntos de política interior.

De la exterior se fijó especialmente en la situación de Turquía.

Firma del Rey

Madrid 22 (12 30)

El Rey firmó los siguientes Decretos.

Ascendiendo a general de brigada de infantería de Marina al coronel Sr. Amitna.

Excursión Regia

Madrid 22 (15 30).

Después del Consejo los Reyes con los Príncipes Alejandro y Victoria marcharon en tren especial a Aranjuez en donde pasarán el día.

El asunto Macías

Madrid 22 (15).

El juez especial que entiende en la sumaria instruida al Sr. Macías estuvo hoy en las prisiones militares para tomar declaración a dicho señor.

La declaración fué muy extensa.

Madrid 22 (id. id.)

El Sr. Ferrandiz sigue recibiendo numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales de la Armada.

Madrid 22 (id. id.)

La detención del Sr. Macías fué elevada a prisión por auto que firmó esta tarde el juez especial.

Ultima hora

Madrid 22 (16.)

El ministro de la Gobernación negó que el cilindro encontrado en una casa de la calle de Columba de Cadiz contuviera materias explosivas.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 21	DIA 22
por 100 interior.	87.75	87.95
Idem fin corte firme.	87.87	88.07
Cinco por 100 amortizable.	102.75	102.75
Nuevo amortizable.	95.60	00.00

Acciones

Banco de España.	459.50	459.75
d. Español Río de la Plata.	000.00	000.00
Compañía Arrend. Tabacos.	400.00	401.00

Azucareras

Las preferentes.	106.75	106.75
Las obligaciones.	000.00	000.00
Las ordinarias.	00.00	38.50

Cambios

Paris.	11.65	11.65
Londres.	28.09	28.09

Bolsa de Paris

Exterior español.	99.25	99.20
---------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de 127.27 127.27

Madrid 22 (id. id.)

Esta tarde fué entregado a la mesa del Congreso el expediente íntegro del Concurso de Escuadra.

Lo condujo el ayudante del ministro Sr. Maurique de Lara.

Madrid 22 (id. id.)

A mediados de Mayo irá el infante D. Fernando a Viena con ob-

jeto de entregar al Emperador Francisco José el uniforme de capitán general honorario del ejército español.

Madrid 22 (id. id.)

En Bilbao, en los diques de Euskaldina al intentar levantar con la grúa el eje de un barco se cayó este alcanzando a los obreros José Cantera y Nemesio Iglesias.

Ambos quedaron muertos por fracturas en el craneo.

Sesión del Congreso

Madrid 22 (17.)

En los alrededores del Congreso la animación es aun mayor que los anteriores días.

Prestan servicio de vigilancia muchos policías.

La animación en los pasillos y en las tribunas es grande pues la concurrencia es enorme.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se arrienda un local, propio para comercio, en el Toral núm. 10. Informarán en la misma casa.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de un labrado con punta de prado llamado agro de Xaneiro junto al Cruce de Ramirez, cabida 26 cuartillos y dos tercios.

La subasta tendrá lugar el 25 de Abril a las once de su mañana en la Notaría de don Jesus Cas ro, Raña 3.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 30 de la calle de San Francisco de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 6 de Mayo de once a doce de su mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 14 de la calle del Preguntoiro de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 10 de Mayo del corriente año de once a doce de su mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez. Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Se venden las casas núm. 38 de las Ruedas y 40 de la Rúa de San Pedro titulada «Mesón de la Media Luna». Razón Casas Reales 16.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de las Huérfanas. En el Camino Nuevo núm. 47 Pa. aderia informaran.

Se vende una ó dos mesas de billar con su correspondientes accesorios, en buen uso, unos bocoyes con vino tinto. Para informarse dirigirse a la Rúa del Villar núm. 26-2.º

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3

—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo a su cargo todo lo concerniente a los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada. Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte a las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso a la Agencia.

PLAZADE FEIJOO, 3

ALLER Giribano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Rúa del Villar, pral. 50.



PRIMER ANIVERSARIO

DON JACOBO DE LEYES Y CAMPAÑA

Licenciado en Medicina y Cirugía

Falleció el 16 de Abril de 1908

La viuda D.ª María del Carmen Varela Ferrada y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará mañana viernes, 23, a las diez de la mañana, lo mismo que las Misas de los altares laterales en la Capilla General de Animas.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa por la mencionada intención recibirán el estipendio de 3 pesetas.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis tiene concedido 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAMON MEIJIDE RAMOS

FALLECIO EL 23 DE ABRIL DE 1908

R. I. P.

Su viuda Angeles Esmoris, hijos Josefa, Carmen, Manuela, José, Isabel, y María Purificación, hijos políticos D. Antonio Millan, D. A. Belardo Mozón y D. Benigno Mouzo, nietos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan asistir al ACTO FUNEBRE que se celebrará mañana 23, del corriente y hora de nueve de la misma en la iglesia Conventual de San Francisco, por lo que anticipan gracias.

Santiago 22 Abril 1909.



Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla general de Animas, mañana 23 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

Don Jorge de la Riva y Riva

(Q. E. P. D.)

La familia

Agradecerá a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Santiago 22 Abril 1909.

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
á THUIR
♦ (France) ♦

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36--SANTIAGO

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos.
Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia.
Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.
Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Santiago, DonRicardo Bermejo, Huérfanas 17, y principales Droguerías y Perfumerías.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL
Despacho de buques, flotame
Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estro á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York para donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca CARRASCO.
«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas. CARRASCO.

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE CANUTO BERA Y COMPAÑÍA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Stela Barnareggi» de cuerdas caizadas de hierro construidos expresamente para el clima de Galicia.
basea en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resayb.
Pianos franceses de Braye, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de 45 pesetas mensuales.
Inme no surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.
Grande colección de música gallega editada por esta casa.
Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases

arjetas al minuto, precios económicos

JARABE DE RABANO TONADO DE GRIMAULT Y CIA
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

FABRICA DE SE LOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia
Grabados artísticos y comerciales.
Fábrica de Sellos de Caucho y Metal.
Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.
Sellos para lacre, Marcas caladas, Punczones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.
Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.
Tenazas para precintar, Fechadores, Foadores, Numeradores y Taladradores.
Fotogrado, Zincogrado y Esterotipia.
Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Los precios de las esquelas son según su tamaño.

COMPANIA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de Marzo de 1909

LINIA DE CUBA Y MEXICO
Días 20 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Reina M.^a Cristina» Capitán D. A. Fernández. El 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Montserrat» Capitán D. J. Bonet.
LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Días 30 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», Capitán F. Aldamiz.
LINIA DE FILIPINAS
Día 6 de Barcelona el vapor «C. López y López», Capitán R. Fano. El 22 de Marzo y 3 de Abril de Barcelona el vapor «Isla de Panay», Capitán A. Ga riga.
LINIA DE BUENOS AIRES
Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «P. de Satru tegui», Capitán A. Roldós.
De la Coruña sale el 12 de cada mes, para Villagarcía, Vigo y Cádiz, donde los pasajeros para Montevideo ó Buenos Aires, trasbor tan al correo de línea que sale todos los meses el 7 para Santa Cruz de Tenerife y los puertos del Rio de la Plata, siendo de cuenta de la Compañía la manutención de los pasajeros en Cádiz.
LINIA DE FERNANDO POO
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», Capitán M. Antich.
LINIA DE CANARIAS
Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» Capitán V. P. Vizcaino
LINIA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tángar: Martes, jueves y sábados.
Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.^a—Preguntoiro.

Mala Real Inglesa

VAPORES
CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
drá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo
AMAZON
de 7.500 toneladas
Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo
THAMES
de 5.700 toneladas
Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, co
SEVERN
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevar cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida á la inglesa en los camarotes.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.^a todo asimilable.
Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Hamburg-América Linea

PABA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
los días 20 de cada mes en los magníficos vapores de dos hélices
ONPRINZE IN CECILIE
Y
KEFUERST HISMAROK
El viaje á la Habana en nueve ó diez días
Los días 5 de cada mes salen los vapores
Allemaia Albigia

El precio del viaje á la Habana en once días.
Precios de primera desde 520 pesetas.
Precios de segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
Precios de tercera 280 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 220 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).
En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.
Reduccion de precios para los pasajeros que viajen á los puertos de México.

LINIA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL
El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.
DIRIGIRSE PARA INFORMES
A D. Eduardo del Río.—La Coruña

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE. 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

La Dulce Alianza

Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, y objetos para regalo.

Grageas, bombones finos, almendras de todas clases y caramelos especiales, botellas, Jerez y Moscatel desde una peseta, Champagne varias marcas extranjeras.

Confitería Pastelería Chocolates
Viuda de José M. Blanca
CASA FUNDADA EN 1848